

EXAMEN PARCIAL

PREGUNTA TEÓRICA

Seleccionar una de las dos alternativas. El desarrollo de esta pregunta se hará sin acceso a ningún material de apoyo en un tiempo de 40 minutos y valdrá 5 puntos.

- A) La organización de empleo público: Los Cuerpos de Funcionarios (5.3. Estructura y ordenación de los empleados públicos: clases, organización y planificación, epígrafe 123)
- B) La modificación de los contratos (4.2. la modificación de los contratos)

CASO PRÁCTICO

*Para la resolución del caso se cuenta **con 60 minutos** y cuenta 5 puntos del examen. Podrá utilizarse **única y exclusivamente la normativa** y para resolver el caso práctico se **recomienda**:*

- a) Leer el caso entero y trate de identificar el tema que trata cada pregunta;*
- b) Hacer un reparto racional del tiempo entre las preguntas procurando desarrollarlas todas al máximo;*
- c) Fundamentar de forma amplia y extensa cada respuesta, sin transcribir la normativa ni contenido de ningún otro sitio. La falta de desarrollo se presume carencia de conocimiento.*

La Fundación de la Colección Thyssen-Bornemisza es una fundación privada en mano pública (fundación del sector público) en tanto su patrimonio y su patronato está designado mayoritariamente por Administraciones Públicas. Sus fines fundacionales son la conservación, estudio, pública exposición y difusión de la colección de obras de arte que alberga el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza. El Museo cuenta con una Cafetería-Restaurante y las Terrazas del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza de Madrid que son explotadas por empresas externas a través de un contrato. La Fundación acaba de publicar la convocatoria de un contrato de explotación del negocio de restauración en las instalaciones de la Cafetería-Restaurante y las Terrazas del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza de Madrid (ver anexo)

La empresa Sabores, S.L. ha tenido acceso al pliego de cláusulas administrativas particulares (ver anexo con cuadro-resumen de sus características) y quiere concurrir como licitadora en el procedimiento de adjudicación.

Pregunta 1. Identifique las características del contrato que se indican a continuación:

- a) El sujeto contratante (Administración Pública, etc.);
 - b) Clase de contrato (obras, etc.);
 - c) Naturaleza del contrato (administrativo, etc.);
 - d) La relevancia del contrato para la UE (armonizado, etc.)
- Señale las implicaciones de dichas características tienen para el régimen jurídico aplicable a cada una de sus fases y la jurisdicción que conoce de sus controversias.

Pregunta 2. Durante la fase de adjudicación, una vez admitidas las proposiciones formuladas por cinco empresas licitadoras, entre las que se encontraba Sabores, S.L., se procedió a la apertura de los sobres relativos a la oferta técnica (sobre nº 2) y esta empresa recibió la máxima puntuación. Sin embargo, una vez abiertos los sobres relativos a la oferta económica (sobre nº 3) la Mesa de Contratación excluyó directamente la oferta de Candilejas, S.L. por considerar que incurría en valores desproporcionados por resultar demasiado baja. ¿Es posible que la Mesa de Contratación lleve a cabo dicha exclusión por esas razones cuando no se dice nada en los pliegos al respecto?. En todo caso, ¿ puede llevarse a cabo esta exclusión de forma directa?.

Pregunta 3. Si la empresa Sabores, S.L. considerase que esa resolución de exclusión es contraria a Derecho ¿qué tipo de recurso procedería contra la misma (justificando el porqué procede dicho recurso)?, ¿ante quien debe interponerse?., ¿qué efectos produce su interposición en el procedimiento de adjudicación?..